



Número: 4
 Fecha: 22 de febrero de 2017
 Depósito Legal SA 746-2016

SALA DE PROFESORES
 «NOMBRE»
 «DOMICILIO»
 «CP» «LOCALIDAD»
 «CCAA»

9 DE MARZO HUELGA GENERAL DE EDUCACIÓN.

Las organizaciones convocantes hemos registrado la convocatoria de huelga y los permisos para las manifestaciones que se desarrollarán ese día.



ACTOS PARA EL DÍA DE LA HUELGA

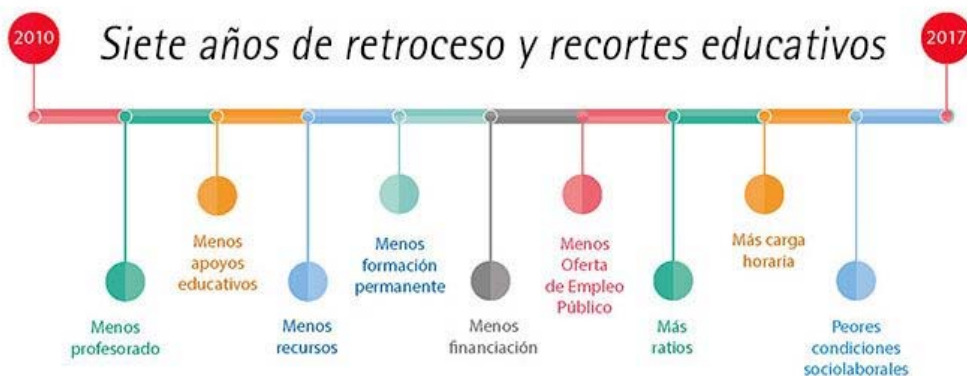
Concentración-Manifestación

Hora: 12:00 desde Delegación del Gobierno en la Calle Calvo Sotelo, hasta Consejería de Educación en la Calle Vargas.

Manifestación

Hora: 18:00 desde la Consejería de Educación en la Calle Vargas, hasta los jardines del Paseo Pereda. Al finalizar se leerá el manifiesto desde el templete.

9 de marzo Huelga General de educación



SIETE AÑOS DE RETROCESO Y RECORTES EDUCATIVOS

El Real Decreto-Ley 8/2010 de recortes del 5% de salarios y de la congelación retributiva para los Empleados Públicos supone el inicio de una serie de ajustes en las condiciones sociolaborales del profesorado y para nuestro sistema educativo. Siete años más tarde la acumulación de dichos recortes y las contrarreformas educativas (LOMCE, reforma de la LOU y Reales Decretos de desarrollo de ambas normas) han supuesto un gran retroceso que nos sitúa en condiciones del siglo pasado.

De forma sucinta exponemos algunas de las medidas que han generado las mayores agresiones a los trabajadores de la enseñanza y por tanto a la educación.

Menos profesorado y menos personal en los centros educativos y universidades, más precariedad laboral

Las reducciones de plantillas por efecto de la tasa de reposición, el aumento de las horas lectivas y de la jornada laboral, el incremento de la carga académica, la desaparición de programas,... han supuesto la destrucción drástica de puestos docentes y de personal no docente y un aumento en la precariedad de los mismos. Según los datos del MINHAP entre enero de 2012 y enero de 2016 se han perdido 41.014 puestos de funcionarios docentes en los niveles anteriores a la universidad, 4.643 profesores universitarios y 2.470 puestos de personal de administración y servicios de las universidades.

La continua reducción de la Oferta de Empleo Público que se ha venido sufriendo desde el 2011 en que la cifra de interinidad en la docencia era de 8% ha supuesto una disminución drástica de los puestos docentes (alrededor de 35.000) y un aumento en la precariedad de los empleos. Esto supone que el 25% del profesorado de enseñanzas no universitarias es interino, colectivo al que debería garantizarse una estabilidad en el empleo. En el resto de los sectores, la temporalidad y la precariedad también se ha incrementado significativamente.

1. Entre el personal de servicios educativos y complementarios (PSEC), el 30% tiene contratos temporales.
2. El 41% del personal docente e investigador (PDI) de las universidades públicas tiene contratos temporales y en muchos casos precarios.
3. La mayoría del personal investigador, contratado con cargo al capítulo VI de los presupuestos de las universidades, tiene contratos temporales.
4. En las plantillas del personal de administración y servicios de las universidades públicas la temporalidad ha crecido hasta alcanzar el 17%.

Menos apoyos educativos

La política de recortes del Ministerio de Educación ha hecho desaparecer programas educativos que tenían una gran importancia y calado sobre todo para asegurar la igualdad de oportunidades y para la mejora del rendimiento escolar, como Educa 3, Competencia Básicas, Leer para aprender, PROA, Profundización de conocimientos, Contratos-Programas, Programa ARCE, reducción del Plan de disminución de abandono escolar temprano, entre otros. Se mantienen recortes o disminución de partidas destinadas al apoyo, refuerzo y orientación educativa.

Las partidas destinadas a programas de Educación Compensatoria en los PGE están casi desaparecidas. La variación 2016 - 2011 es de - 92,71%, es decir 65 millones de euros menos.

Menos recursos

A los recortes de recursos humanos y educativos hay que añadir los recortes de las inversiones en infraestructuras, mobiliario y equipos para todos los niveles educativos, el descenso generalizado de los gastos de funcionamiento de los centros educativos, disminución en los gastos de personal docente y no docentes.

Menos formación permanente

La práctica desaparición de los Programas para la formación permanente del profesorado, la reducción de centros de profesores, la disminución de licencias por estudios,..., hacen que la formación docente y no docente quede en la voluntariedad individual y con el consiguiente coste económico para las trabajadoras y trabajadores del sector.

El gasto destinado a este programa en los PGE va disminuyendo hasta casi su desaparición, de tal forma que desde 2011 a 2016, la variación ha sido de un -93,77% (-49,07 millones de euros).

Menos financiación

La cifra total que se ha dejado de invertir en Educación (PGE) desde 2011 es de 3.100 millones de euros. Si a esta cantidad se le añade los más de 3.000 millones adicionales que se restaron a causa de la aplicación de los RD 14/2012 y 20/2012, la cifra alcanza más de 6.500 millones de euros. La variación entre los presupuestos en educación del 2016 y del 2011 supone un recorte del -12,64%, es decir, 359,48 millones de euros menos que en el 2011. El porcentaje perdido desde 2010 en Educación estaría por encima del 13%

A esto hay que añadir las cantidades retraídas a los Empleados Públicos en 2010 (-5% de recortes en salarios), así como su aplicación en la enseñanza concertada.

Se ha pasado de un 4,9% del PIB en 2010 a un 4,1 % en 2015. Siete años de retroceso en presupuestos que nos colocan por debajo de las cantidades que se invertían en el 2005 (4,3%). Esto nos sitúa lejos de la media de la UE (4,9%) y de la OCDE (5,3%).

Esta reducción de la inversión pública ha venido acompañada de un incremento del gasto de las familias. El ejemplo más evidente se ha producido en el exagerado incremento de los precios públicos de las enseñanzas universitarias, Desde la aprobación del RDL 14/2012, los incrementos medios de los precios de los grados superan el 32% y los de master el 75%.

Esta desmesurada subida de precios, producida durante la peor crisis económica de las últimas décadas, junto con la injusta política de becas, ha dificultado a muchos alumnos y alumnas el acceso a los estudios universitarios y ha provocado un inaceptable incremento de las desigualdades.

Aumento de ratios

En aplicación del RD-Ley de 2012 de medidas educativas se han incrementado las ratios en un 20%, pasando a 30 alumnos por aula en Educación Primaria, y 36 alumnos en Educación Secundaria, lo que está repercutiendo en la calidad de la enseñanza. El aumento del número de alumnos en las clases ha supuesto un retroceso de décadas en el sistema. La atención a la diversidad en el aula se ha visto perjudicada, las aulas de Infantil masificadas son más difíciles de gestionar, se han cerrado escuelas rurales, se ha dificultado la atención de los alumnos en los módulos de Formación Profesional y han aumentado los problemas de convivencia en las aulas de Bachillerato con más de 40 alumnos. Este aumento de ratio ha tenido consecuencias en la desaparición de los grupos de refuerzo, desdobles...

Más carga horaria

La aplicación del RD-Ley de 2012 reordena el tiempo de trabajo del profesorado generalizando las 37,5 h de jornada. Además regula la jornada lectiva estableciendo como mínimo 25 h. lectivas para Infantil y Primaria y 20 h. en las restantes enseñanzas.

El incremento de carga lectiva supone menos tiempo para otras actividades como, tutorías, departamentos, coordinación, evaluación...

Peores condiciones sociolaborales

La política educativa de recortes impuestas por el gobierno han afectado sustancialmente a las condiciones de vida de los trabajadores de la enseñanza:

- Al recorte del 5% en salarios de todos los trabajadores del sector se añade la congelación de los mismos, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo que supera en el 15,4% si tenemos en cuenta la evolución del IPC. Entre 2010-2016 los docentes han dejado de percibir entre 10.000 y 16.000 euros del salario bruto (sin antigüedad) dependiendo del cuerpo al que pertenezca.
- Se han suprimido las prestaciones económicas por baja de incapacidad temporal, de manera que no se cobra el 100% de las retribuciones durante el tiempo que se está de baja por enfermedad.
- Se han suspendido y/o rebajado de forma generalizada la concesión o abono de cualquier ayuda en concepto de acción social, así como cualquier otra que tenga la misma naturaleza o finalidad.
- No se cubren las bajas hasta los 15 días de su notificación
- Eliminación y/o disminución de compensaciones económicas al profesorado itinerante, viajes y desplazamientos educativos...
- Dificultades para la reducción de horas lectivas de mayores de 55 años
- Se han flexibilizado las atribuciones docentes convirtiendo al profesorado en "polivalente", obligando a impartir docencia en especialidades diferentes a la propia y a la reducción de plantillas.
- Aparecen mayores exigencias para el reconocimiento de sexenios.

Reducción de permisos, licencias por estudio, asuntos propios...

Por tanto, el sector de Enseñanza exige:

- La derogación del RD-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que introdujo los mayores recortes educativos y la derogación del RD-Ley 20/2012.
- La derogación de la LOMCE y de las reformas de LOU. Igualmente exigimos la derogación de los decretos de desarrollo de ambas normas.
- La retirada del recurso de paralización de la LOMCE interpuesto por el gobierno ante el tribunal Constitucional
- La reversión de los recortes en la Educación y en las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza
- La negociación colectiva de todos los aspectos que afecten a los trabajadores de la enseñanza en todos sus niveles y particularmente la recuperación de las 35 horas/semanales, reversión de las actividades externalizadas a la titularidad y gestión pública, así como la delimitación clara de las funciones de algunos colectivos.
- La participación prioritaria de los **SINDICATOS** junto a otros agentes sociales en las negociaciones de un **Pacto por la Educación**.

